

MARTES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 185

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2024-7631 *Decreto de Alcaldía de 17 de septiembre de 2024, de delegación de funciones para autorización de matrimonio civil. Expediente 2024/3122.*

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 17 de septiembre de 2024, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del R.D. 2.568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor del Concejal D. Benito Ortiz Álvarez, para la celebración de matrimonio civil de D. Iván Camino Rivas y Dña. Laura Recio Fernández.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 17 de septiembre de 2024.

El alcalde-presidente,
Miguel González González.

2024/7631

CVE-2024-7631